



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

Sesión Extraordinaria del Viernes 12 de Noviembre de 2010
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10:00 hrs.

*Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 29 de Octubre de 2010*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 29 de Octubre de 2010¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU) el pasado viernes 22 de Octubre de 2010, el viernes 29 del mismo mes y año inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 15 horas con 15 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado declaró instalada la sesión con la asistencia de un quórum legal de 151 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Enseguida, El Presidente realizó la toma de protesta de ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes para el período de trabajo 2010-2011, dando cumplimiento a la mandado por el resolutive correspondiente del dictamen número VII/2010/277, mismo que se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del 29 de Octubre de 2010, y con ello quedó legalmente integrado el Consejo General Universitario con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. EL RECTOR GENERAL DE LA UDEG, Marco Antonio Cortés Guardado.
- II. EL VICERRECTOR EJECUTIVO DE LA UDEG, Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. EL SECRETARIO GENERAL DE LA UDEG, José Alfredo Peña Ramos.
- IV. LOS RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS METROPOLITANOS, REGIONALES Y DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL: del CUAAD: Mario Alberto Orozco Abúndis; del CUCBA: Salvador Mena Munguía; del CUCEA: Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla; del CUCEI: César Octavio Monzón; del CUCS: Héctor Raúl Pérez Gómez; del CUCSH: Pablo Arredondo Ramírez; del CUAItos: Ma. Esther Avelar Álvarez; del CUCiénega: Raúl Medina Centeno; del CUCosta: Maximilian Andrew Greig; del CUCostaSur: Carlos Manuel Orozco Santillán; del CULagos: Armando Zacarías Castillo; del CUNorte: José Alberto Becerra Santiago; del CUSur: Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas; del CUValles: Mónica Almeida López; del SUV: Manuel Moreno Castañeda; y la Directora General del SEMS: Ruth Padilla Muñoz.
- V. Tres REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA CENTRO UNIVERSITARIO: 1. CUAAD: propietaria Lilia Roselia Prado León, suplente Alfredo Cárdenas de la Mora; propietario Eliazar Reyes Rodríguez, suplente Víctor Manuel Carreón Rodríguez; propietaria Cecilia Mónica Navarro Herrera, y suplente Jorge Arturo Chamorro Escalante. 2. CUCBA: propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietario Rigoberto Parga Íñiguez, suplente Andrés Rodríguez García; propietario Manuel Guzmán Arroyo, y suplente Miguel Enrique Magaña Virgen. 3. CUCEA: propietario Manuel Morales García, suplente Sara Catalina Hernández Gallardo; propietaria Miriam del Carmen Cárdenas Torres, suplente Guillermo Arturo Gómez Mata; propietario Jaime Prieto Pérez, y suplente Ricardo Flores Martínez. 4. CUCEI: propietario Enrique Javier Meza Villegas, suplente Miguel Gersayn Ortega Rosales; propietario Reynaldo Gómez Jiménez, suplente Ma. Ofelia Rodríguez García; propietaria María Teresa Rodríguez Sahagún, y suplente Jorge Luis Flores Núñez. 5. CUCS: propietario Jaime Agustín González Álvarez, suplente Ma. Luisa Barbosa Guzmán; propietario Leobardo Alcalá Padilla, suplente Víctor Manuel Ramírez Anguiano; propietario Raúl Vargas López, y suplente Rosa

¹ Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

Leticia Scherman Leaño. 6. CUCSH: propietario Ricardo Villanueva Lomelí, suplente Irma Alicia Cano Gutiérrez; propietario José Trinidad Padilla López, suplente Angélica Ocegüera Ávalos; propietario Federico de la Torre de la Torre, y suplente Jorge Alberto Trujillo Bretón. 7. CUAltos: propietario Pablo Guillermo Padilla Barragán, suplente Ignacio Pérez Pulido; propietaria Laura del Refugio Peña López, suplente Blanca Fabiola Márquez Gómez; propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, y suplente Carmen Leticia Orozco López. 8. CUCiénega: propietario Lucio Guzmán Mares, suplente José Humberto Razo García; propietario Rogelio Barba Álvarez, suplente Sergio Lorenzo Sandoval Aragón; propietario Daniel Rojas Bravo, y suplente Reyes Joel Sanjuan Raygoza. 9. CUCosta: propietario Juan Manuel Briseño Gálvez, suplente Humberto Muñoz Macías; propietaria Ana Bertha Gómez Delgado, suplente Héctor Jesús Gómez Agüero; propietaria Rosa María Chávez Dagostino, y suplente Fabio Germán Cúpul Magaña. 10. CUCostaSur: propietario Enrique Flores Terríquez, suplente Araceli Ramírez Meda; propietaria Judith Cevallos Espinosa, suplente Carlos Palomera García; propietario Roberto Miranda Medrano, y suplente Luis Efraín Pérez Pérez. 11. CULagos: propietario Ángel Enrique Carrillo Picón, suplente María Lucila Macías Hernández; propietaria María de la Luz Miranda Beltrán, suplente Edgar Fernando Velázquez Pedroza; propietaria María Fernanda Ramírez Navarro, y suplente Juan Manuel Cortés Delgado. 12. CUNorte: propietario Raúl Campos Sánchez, suplente Miguel Ángel Noriega García; propietaria Silvia Elena Mota Macías, suplente Katya González Jiménez; propietario Noé Albino González Gallegos, y suplente Adriana Elizabeth Morales Sánchez. 13. CUSur: propietario Miguel Emerio Cueto Núñez, suplente Mario Cuevas Villanueva Pérez; propietaria María del Rocío Palomera Palacios, suplente Leticia Margarita Aguilar Núñez; propietaria Elia Herminia Valdez Miramontes, y suplente María Luisa Pita López. 14. CUValles: propietaria Silvia Sánchez Díaz, suplente César Calderón Mayorga; propietario Martín Andalón Amador, suplente Francisco Santillán Campos; propietaria Siria Padilla Partida, y suplente Claudia Margarita Navarro Herrera.

VI. Tres DIRECTIVOS DE CADA CENTRO UNIVERSITARIO: 1. CUAAD: propietaria Directora de la División de Diseño y Proyectos: María Dolores del Río López; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Héctor Flores Magón y Jiménez; y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: Juan Jesús Taylor Preciado; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador González Luna; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Carlos Beas Zárate. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: J. de Jesús Arroyo Alejandre; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Andrés Valdez Zepeda; y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. 4. CUCEI: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alonso Castillo Pérez; propietario Director de la División de Ingenierías: José Antonio Gómez Reyna; y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Arturo Chávez Chávez. 5. CUCS: propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Juan Víctor Manuel Lara Vélez; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Jaime F. Andrade Villanueva; y propietaria Directora de la División para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Patricia Lorelei Mendoza Roaf. 6. CUCSH: propietaria Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez; propietaria Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez; y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Samuel Fernández Ávila. 7. CUAltos: propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras; propietaria Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Hermelinda Jiménez Gómez; y propietaria Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud: María Azucena Ramos Herrera. 8. CUCiénega: propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Ernesto Herrera Cárdenas; propietario Director de la División de Ciencias Económico Administrativas: César Ernesto González Coronado; y propietaria Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Alma Jessica Velázquez Gallardo. 9. CUCosta: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Carlos Gauna Ruíz de León; propietario Director de la División de Ingenierías: Edmundo Andrade Romo; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Jorge Téllez López. 10. CUCostaSur: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Desarrollo

Regional: Ramón Cuevas Guzmán; y propietario Jefe del Departamento de Ingenierías: Donato Vallín González. 11. CULagos: propietario Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Evgenii Kourmychev; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Roberto Castelán Rueda; y propietario Jefe del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras: Eric Orlando Cach Avendaño. 12. CUNorte: propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Gabriel Pacheco Salvador; propietario Director de la División de Ciencia y Tecnología: Francisco Javier Romero Mena; y propietario Jefe del Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico: Alejandro López Rodríguez. 13. CUSur: propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Alejandro Macías Macías; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Ricardo Xicoténcatl García Cauzor; y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnológicas y Metodologías: Miguel Ángel Rangel Romero. 14. CUValles: propietaria Directora de la División de Estudios Económicos y Sociales: Bertha Ermila Madrigal Torres; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera; y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades: Juan Jorge Rodríguez Bautista.

VII. Tres REPRESENTANTES DEL ALUMNADO POR CADA CENTRO UNIVERSITARIO: 1. CUAAD: propietario Miguel Ángel Zapién Espinosa, suplente José Alberto Avilés Álvarez; propietario Ulises Sánchez Morfín, suplente Karen Martín del Campo Franco; propietaria Aurora Denisse López Herrada, y suplente Marissa Paulina Rojas Solís. 2. CUCBA: propietaria Judith Berenice Hernández Sandoval, suplente Moisés Chávez Rangel; propietario Salvador Hernández Macías, suplente Diego Anyr Barragán Ruiz; propietario Edgar Fernando Ramírez Correa, y suplente Heriberto Jr. Robles Andrade. 3. CUCEA: propietario Eric Alejandro Buenrostro Regalado, suplente Daniel Oliver Charney López; propietario Juan Carlos Vázquez Muñoz, suplente Arturo Flores Sánchez; propietaria Erika Marisol Ruiz Castillo, y suplente Anabel Robles Hernández. 4. CUCEI: propietario Jorge Luis Martínez Talavera, suplente Francisco David Navarro Núñez; propietaria Erika Nohemí Delgadillo Bañales, suplente Rebeca Anahí Sandoval Tovar; propietario Andrés Sánchez Pérez, y suplente Jessica Trinidad Pérez Pérez. 5. CUCS: propietario Juan José Velasco González, suplente Luis Gerardo Navarro Gómez; propietario Orlando Orozco Orozco, suplente (Vacante); propietario Francisco Javier Padilla Reta, y suplente Marco Aurelio Martínez Brito. 6. CUCSH: propietaria Victoria Enriqueta Zazueta Burgos, suplente Sara Berenice Piz Laureano; propietario Víctor Manuel Vázquez González, suplente Eduardo Alejandro Isaac Salgado; propietaria Edith Gisela Preciado Rodríguez, y suplente Fernando Díaz Santillán. 7. CUAItos: propietaria María Andrea Casillas Romero, suplente Óscar Eduardo Lomelí Hernández; propietario Jorge Salvador Fernández Cabrera, suplente Cristopher Kevin González Landeros; propietario Eduardo de la Torre de la Torre, y suplente Francisco Álvarez Ruiz. 8. CUCiénega: propietario Rubén Ortega Lozano, suplente Karla Alejandra Contreras Tinoco; propietario Juan Carlos Ordaz Buenrostro, suplente Giovanni Emmanuel Romero Díaz; propietario Gabriel Alejandro Cruz León, y suplente Linda Alicia Hammett Muratalla. 9. CUCosta: propietario Gerardo Daniel Padilla González, suplente Martín Alfonso Venegas Sánchez; propietario Gustavo Flores Becerril, suplente Lilia Aurora Velazco Bravo; propietaria Nuria Thalía Ayala Delgadillo, y suplente Raúl Alonso Bravo Amaral. 10. CUCostaSur: propietaria Mariana Morán Álvarez, suplente Wilfrido Noel Mireles González; propietario Javier López Bermúdez, suplente Antonio Barragán Guerrero; propietario Wilbert José de Jesús Pinzón de Dios, y suplente Isaura Romero Orozco. 11. CULagos: propietaria Mayra Alejandra Abúndez González, suplente Xóchitl Aguilera Hernández; propietaria Marcela Amaranta Casillas Cardona, suplente Elizabeth Reyes Padilla; propietario Eduardo Díaz Ramírez, y suplente María Zenyasse Flores Aceves. 12. CUNorte: propietaria Diana Patricia Pinedo Covarrubias, suplente Senorina Navarro Esparza; propietario Óscar Figueroa Uribe, suplente Ramiro Nava Medrano; propietario Horacio Iván Arvizu Dávila, y suplente Ana Lilia Muñoz García. 13. CUSur: propietario Carlos Ruelas Martínez, suplente Lilian Corina Méndez Regla; propietaria Magali Noemí Palomera Delgado, suplente Irma Mora Melchor; propietario Ricardo Abarca Medina, y suplente Roberto Carlos Ceja Ramírez. 14. CUValles: propietaria María Celeste Ramírez Trujillo, suplente Jorge Quintero Santiago; propietaria Mayra Guadalupe Barraza Núñez, suplente Alejandra Venegas Camarena; propietario Enrique González Sánchez, y suplente Miguel Ángel Soria Jimenez.

VIII. El PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UDEG: Adalberto Ortega Solís.

IX. Nueve REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SEMS: propietaria Olga Araceli Gómez Flores, suplente María de Jesús Ramos Espinoza; propietario José Francisco Acosta Orozco, suplente Eloísa Minerva Moya Fregoso; propietaria María de Lourdes Torres Alaníz, suplente Alfredo Rojo Pizano; propietario Ernesto Mora Rivera, suplente José Francisco Cobián Figueroa; propietaria Lucila Rivera Martínez, suplente María del Rocío Rodríguez Benítez; propietaria María Graciela Espinosa Rivera, suplente Joaquín Mata Maldonado; propietaria Patricia Elena Retamoza Vega, suplente Esteban González Gómez; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente José de Jesús Jiménez Hernández; propietario Nicolás Alonso Estrella, y suplente Jorge Gómez Mejía.

X. Nueve REPRESENTANTES DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DEL SEMS: propietario José Arturo Flores Gómez, suplente Enrique Aceves Parra; propietaria Elsa Elizalde Castrejón, suplente Agustín Horacio Gallardo Quintanilla; propietaria Paula Angélica Alcalá Padilla, suplente David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez; propietario Armando Soltero Macías, suplente José Manuel Delgadillo Pulido; propietaria Reynalda Maribel Arteaga Garibay, suplente María Arcelia López Miranda; propietario José Manuel Velasco Gudina, suplente Sergio Aguilar Moncayo; propietario Rubén García Becerra, suplente Ramón Balpuesta Pérez; propietario Edgar Eloy Torres Orozco, suplente María Dolores Lomelí Urquieta; propietario José Luis Cárdenas Ramos, y suplente Óscar Raúl Santos Ascencio.

XI. NUEVE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL SEMS: propietario Toxqui Elliott de la Cruz Ávalos, suplente Yessica Paola García Lozano; propietario Luis Pablo Real Ramírez, suplente Joel Alejandro Ceja Rodríguez; propietario Jordy Arturo Araiza Velasco, suplente María del Sagrario Tiznado Camacho; propietaria Paulina Viridiana Sánchez González, suplente Edson Emilio Pérez Guerrero; propietario Leonel Alejandro Hernández Hernández, suplente Francisco López Bravo; propietario Sergio Guzmán González, suplente César Noé Cervantes Jarero; propietaria Adriana Mendoza García, suplente Jesús Ivany Cisneros Contreras; propietario Miguel Carvajal Hernández, suplente Luz Ahimé García Guerrero; propietario José Francisco Torres Gutiérrez, y suplente Raúl Iván Mendoza Alemán.

XII. Un REPRESENTANTE GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO, ACREDITADO POR EL STAUDEG: propietario Roberto López González, y suplente Jesús Palafox Yáñez.

XIII. Un REPRESENTANTE GENERAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ACREDITADO POR EL SUTUDEG: propietario Francisco Javier Díaz Aguirre, y suplente Servando Nieves Rodríguez.

XIV. Un REPRESENTANTE GENERAL DEL ALUMNADO, ACREDITADO POR LA FEU: propietario César Antonio Barba Delgadillo, y suplente Mario Gómez Espíritu.

Acto continuo, el CGU aprobó el ORDEN DEL DÍA de la sesión, que contempló los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2010-2011; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario para el período 2010-2011, y 6. Asuntos varios.

Asimismo, el Consejo General acordó posponer la aprobación del ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, correspondiente a la sesión extraordinaria del 29 de Octubre de 2010 y presentarla en una próxima sesión del CGU. Lo anterior, en razón de no estar todavía elaborada por haber concluido recientemente dicha sesión.

Enseguida, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica* universitaria, a propuesta de El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado, se avaló la PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, las cuales fungirán en el período 2010-2011 con los siguientes universitarios:

I. COMISIÓN DE EDUCACIÓN: Pablo Arredondo Ramírez (Rector del CUCSH), Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del CUCS), Federico de la Torre de la Torre (Académico del CUCSH), y Orlando Orozco Orozco (Alumno del CUCS).

II. COMISIÓN DE HACIENDA: Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS), Itzcoátl Tonatihu Bravo Padilla (Rector del CUCEA), Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU).

III. COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS: Mónica Almeida López (Rectora del CUValles), Juan Víctor Manuel Lara Vélez (Directivo del CUCS), Nicolás Alonso Estrella (Académico del SEMS), y Mayra Guadalupe Barraza Núñez (Alumna del CUValles).

IV. COMISIÓN DE NORMATIVIDAD: María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUAItos), Samuel Fernández Ávila (Directivo del CUCSH), Raúl Campos Sánchez (Académico del CUNorte), y Víctor Manuel Vázquez González (Alumno del CUCSH).

V. COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS: Mario Alberto Orozco Abúndis (Rector del CUAAD), Juan de Jesús Taylor Preciado (Directivo del CUCBA), Jaime Agustín González Álvarez (Académico del CUCS), y Erika Nohemí Delgadillo Bañales (Alumna del CUCEI).

VI. COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES: Salvador Mena Munguía (Rector del CUCBA), José Arturo Gómez Flores (Directivo del SEMS), Ricardo Villanueva Lomelí (Académico del CUCSH), y José Francisco Torres Gutiérrez (Alumno del SEMS).

VII. COMISIÓN ELECTORAL: Carlos Manuel Orozco Santillán (Rector del CUCostaSur), Armando Zacaías Castillo (Rector del CULagos), Maximilian Andrew Greig (Rector del CUCosta), José Manuel Velasco Gudina (Directivo del SEMS), Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Erika Marisol Ruiz Castillo (Alumna del CUCEA), y Toxqui Elliott de la Cruz Ávalos (Alumno del SEMS).

VIII. COMISIÓN DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO: Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega), Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (Rector del CUSur), Patricia Lorelei Mendoza Roaf (Directiva del CUCS), y María Graciela Espinoza Rivera (Académica del SEMS).

Por otra parte, el CGU nombró al consejero César Octavio Monzón (Rector del CUCS), como **REPRESENTANTE DEL CGU ANTE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UDEG**, para el período 2010-2011.

A continuación, en el punto de ASUNTOS VARIOS el CGU, abordó como tema único el siguiente:

Gestión del presupuesto universitario y movilización universitaria.- Al respecto, el Presidente, Marco Antonio Cortés Guardado informó a los nuevos consejeros que la UdeG está en un proceso de movilización en contra del Gobierno del Estado por un reclamo para que el Gobierno del Estado de Jalisco le entregue 701 millones de pesos que éste le adeuda a la Casa de Estudios, producto de recursos ganados por la Institución en calidad de contrapartidas de tres bolsas de concurso federales desde el año 2007.

...Asimismo, dio a conocer que la Universidad está gestionando ante diversas instancias del Gobierno de México el presupuesto federal y estatal ordinario irreductible para el año 2011. En ello, señaló que la UdeG junto con el Gobierno estatal están reclamando que la Federación considere restablecer la proporción de participación en donde el Gobierno federal aporte el 52% y el estatal el 48% del presupuesto ordinario, en razón de que a partir del año 2001 se ha generado un desfase en los porcentajes de aportación, y que en este momento el Estado aporta el 56% y la Federación el 44% del presupuesto ordinario de la UdeG.

...Precisó que existe una propuesta que tiene consenso de legisladores, y que es bien vista por la SEP, en el sentido de solicitar al Gobierno federal la dotación adicional de 800 millones de pesos al presupuesto ordinario irreductible de la UdeG, con la entrega 200 millones de pesos en cuatro ejercicios presupuestales consecutivos. En ello, informó que el Senado de la República tomó un punto de acuerdo para solicitarle al Gobierno federal que le dé ese incremento adicional a la UdeG. Añadió que también se dio un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados federal solicitándole a la SEP un incremento al presupuesto de las universidades del país y en concreto de atender los reclamos de la UdeG, así como que el Congreso estatal también se pronunció para que el Gobierno del Estado de Jalisco cubra el adeudo que éste tiene con esta Casa de Estudios.

...Mencionó que en este momento la Universidad participa en una mesa de diálogo con el Gobierno estatal, en donde media la Secretaría de Educación Pública federal, y en la cual el Gobierno estatal presentó una contrapropuesta sobre el adeudo que tiene con la Universidad, misma que la Casa de Estudios está analizando, pero que en su opinión no responde mínimamente a la demanda universitaria.

...Por otro lado, recordó que la UdeG tiene un déficit creciente de más de 600 millones de pesos debido al crecimiento de su nómina de jubilados y pensionados, y que dicho déficit gravita sobre el presupuesto ordinario de la Institución, en tanto entra en funciones el fideicomiso de Pensiones de la UdeG, contemplado para el año 2013.

...Precisó que por falta de recursos está en riesgo la continuidad en el cumplimiento de los estándares de calidad que actualmente tiene esta Casa de Estudios, debido a necesidades de infraestructura y de mejores condiciones para el desarrollo de los posgrados. Asimismo, comentó que está en riesgo la posibilidad de contribuir a una sociedad justa y equitativa a través de la formación de jóvenes de escasos recursos en Jalisco. Mencionó que la UdeG requiere construir nueva infraestructura para ampliar la atención a la demanda con más espacios en el nivel medio superior y que en el nivel superior Jalisco tiene una importante crisis en cobertura, y que para atender esta necesidad la UdeG se ha propuesto crear tres nuevos centros universitarios en el área conurbada de Guadalajara.

En el mismo asunto, el Rector del CUCS, Héctor Raúl Pérez Gómez manifestó que en este mes de Octubre se cumplen 9 meses del inicio del reclamo del adeudo que tiene el Gobierno del Estado con la Universidad. También señaló que a la vez se cumple un mes de realizada la mega marcha de la comunidad universitaria. Consideró que dicha manifestación no ha tenido una respuesta concreta del Gobierno a la demanda universitaria. Invitó a mantener una posición invariable y continuar en pie de lucha con esta demanda.

...Propuso: que a través de la presidencia del CGU se solicite una audiencia formal al Presidente de la República para que intervenga en la solución en el cumplimiento del compromiso del Gobierno del Estado para la entrega de los recursos que adeuda a la UdeG. Asimismo, propuso que el CGU otorgue un voto de confianza al Consejo de Rectores o que en su caso se cree una Comisión especial del CGU para que si en una semana no se tiene una solución satisfactoria a este problema, se identifiquen mecanismos adicionales de movilización.

Por su parte, el consejero César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU), se sumó a la propuesta de solicitar de manera urgente una reunión con el Presidente de la República en aras de buscar una solución directa para la dotación de los recursos que requiere la Universidad, con el argumento de lo que ha venido significado el papel de la UdeG en el occidente de México en materia educativa y de salud. Sugirió que pudiera estar presente en dicha reunión el Secretario de Hacienda federal.

El consejero Roberto López González (Representante General del Personal Académico – STAUdeG), precisó que dado que en el CGU anterior ya funcionaba una Comisión especial para dar seguimiento a esta problemática, en todo caso se refrendara la conformación de dicha Comisión otorgando un voto de confianza al Rector General para ello; y que se diera un tiempo razonable para esperar una respuesta favorable que, de no obtenerla pronto, entonces decidir nuevos mecanismos de movilización.

El consejero Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo – SUTUdeG), propuso que tanto en las exigencias que se planteen en las mesas de negociación como en la entrevista con el Presidente de la República, se contemple proponer el hecho de que en virtud de las políticas públicas de educación superior se ha dejado olvidado al sector administrativo universitario, y que en todo caso se requiere hacer justicia a este personal por la vía salarial y por la de los complementos a través de programas que existen en otros ámbitos del Gobierno.

Finalmente, el CGU aprobó tres propuestas, a saber:

PRIMERO. Se acordó dar un voto de confianza al Rector General para que proceda a integrar una Comisión especial del CGU que se aboque a revisar la estrategia necesaria en esta lucha.

SEGUNDO. Se acordó dar un voto de confianza al Rector General para que solicite, de manera urgente, una reunión con el Presidente de la República, en la que se le planteen lo siguiente:

- a) El aumento al presupuesto ordinario irreductible de la UdeG, con la aportación adicional por parte de la Federación de 800 millones de pesos.
- b) El cumplimiento en la entrega de 701 millones de pesos que el Gobierno del Estado de Jalisco adeuda a la Universidad de Guadalajara, en calidad de contrapartidas que son producto de las bolsas federales de concurso ganadas por la Universidad desde el año 2007.

TERCERO. Elevar la voz para hacer un reclamo por la grave situación que atraviesan desde hace mucho tiempo los trabajadores administrativos y de servicios de la UdeG, especialmente respecto de la bolsa de reconocimiento de plantilla (134 millones de pesos) en calidad de recursos irreductibles.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado procedió a declarar la clausura de la presente sesión ordinaria del CGU, a las 16 horas con 50 minutos del viernes 29 de Octubre de 2010.